



Gobierno del Estado de Campeche
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Planeación Estratégica



Cédula de Identificación de Programas

		Cuota de Recuperación
		Sin costo
Unidad SEDIF Responsable/Sub-Unidad responsable.		Nombre del Responsable
Dirección de Protección a la Infancia y Familia Coordinación de Atención a Menores y Adolescentes		Profra. Silvia Elena Parrao Arceo. Pisc. Claudia Isela Zapata Tun
Clasificación		Ubicación
Acción Sistemática (X)	Acción Aislada ()	Calle 10 No. 584 entre 51 y 53, Edificio "Mansión Carvajal" Col. Centro Histórico, C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, México
Teléfono	Horario de Atención	Nombre del Programa
(981) 811-4816	De lunes a viernes 8:00 a 15:00 hrs.	Prevención de Riesgos Psicosociales
Objetivos		
Contribuir en la disminución de las adicciones y otros factores de riesgo en las niñas, niños, adolescentes y padres de familia, detectados en las comunidades a trabajar el modelo Chimalli - DIF, desarrollando e incrementando fortalezas y factores de protección con la finalidad de que construyan proyectos de vida positivos, con capacidad para responder en forma autogestivas ante los riesgos que se enfrentan.		
Diseño General del Programa		
Para contribuir en la disminución de las causas que generan el fenómeno de las adicciones en la población infantil, el SNDIF crea el programa de prevención de riesgos psicosociales, con el propósito de desarrollar e incrementar fortalezas y factores de protección, en niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, a fin de que construyan proyectos de vida positivos con capacidad de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales que enfrentan.		
Descripción del Programa		
E modelo preventivo de riesgos psicosociales para niñas, niños, adolescentes y sus familias Chimalli-DIF, se contiene en dos carpetas de trabajo. El volumen I está destinado a concretar sus bases teóricas y a la descripción de la forma idónea de conducir un plan de acción. En el se describe también las reglas de operación del modelo, la puesta en práctica en la comunidad del plan de acción Chimalli-DIF en un ciclo de actividades.		
En el volumen II, se dan los lineamientos y guía para la conducción de las sesiones de desarrollo de habilidades de protección junto con una serie de recomendaciones al promotor infantil comunitario que aseguran que su trabajo sea eficiente y eficaz. es decir se describe con todos los pormenores convenientes, los quehaceres del promotor infantil comunitario con los "grupos Chimalli". Cada una de las habilidades a desarrollar se estructuró conforme a los instrumentos de investigación originales del modelo. De esta manera, los indicadores de riesgo y sus factores asociados, determinaron la habilidad protectora que se pretendería desarrollar para prevenir el riesgo psicosocial correspondiente.		
Tiempo de Respuesta		
Inmediata		
Requisitos y Criterios para la obtención del Servicio.		
Las edades para pertenecer a los grupos del Modelo Chimalli son: Niñez de 4 a 6 años, infancia de 7 a 11 años, adolescentes de 12 a 18 años, jóvenes de 19 a 24 años y personas adultas de 25 años en adelante.		
Trámite a seguir por el solicitante.		
Acudir a los centros de atención a menores y adolescentes en los municipios e inscribirse a los grupos de acuerdo a la edad que tenga la persona.		
Periodo de Ejecución	Monto Asignado Al programa	
Ejercicio Fiscal 2009	\$ 81,427.00	
Resultados Esperados		
El punto central es que con la información transmitida, los miembros de los grupos tomen conciencia de los factores de riesgo que viven en forma personal, es decir, que son producto de su propia experiencia. Pretendiendo con esto que las personas tomen contacto con sus propias vivencias y las relacionen con el contenido informativo, lo cual se logra a través de ejercicios de reflexión		



Gobierno del Estado de Campeche
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Planeación Estratégica



Cédula de Identificación de Programas

o técnicas psicocorporales.

Que los participantes aprendan técnicas de protección o diferentes maneras de lidiar con los conflictos o estresores.

Población Objetivo ó Beneficiaria

Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos

Padrón

El programa de prevención de riesgos psicosociales, no cuenta con un padrón de beneficiarios, ya que esta población solo permanece de cuatro a seis meses, aunque los integrantes pueden abandonar las sesiones en el momento en que ellos lo deseen, por lo que hay personas que solamente acude a una sesión y abandona el grupo. En los centros ama de los municipios se manejan listas de asistencia, la cual varía durante el ciclo preventivo que se están trabajando.